

**- Términos de Referencia -
Llamado a propuestas para servicios de consultoría**

**Análisis de la potencialidad turística de poblaciones de la zona norte y este del
departamento de Río Negro**

1. Antecedentes – Marco Institucional.

El presente llamado se realiza en el marco del proyecto “Desarrollo Territorial con Equidad en el Departamento de Río Negro”, impulsado por el Programa Uruguay Integra, de la Dirección de Descentralización e Inversión Pública de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), y la Intendencia de Río Negro.

La Dirección General de Desarrollo y Descentralización de la Intendencia de Río Negro articula, planifica, promueve y genera acciones para el desarrollo productivo y la equidad territorial, con la participación amplia y activa de la población, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del departamento de Río Negro. El turismo es una de las líneas estratégicas de la Dirección General de Desarrollo, concebido como actividad productiva que aspira a aprovechar los recursos del departamento para la generación de empleo e ingresos.

A los efectos de este trabajo, se incluyen en el territorio objeto de análisis, identificado como zona norte y este del departamento, a la ciudad de Young, al balneario Paso de las Piedras y a las localidades y áreas rurales de: Pueblo Grecco, Paso de los Mellizos, Paso de la Cruz, Algorta, Palmar Grande, Tres Bocas, 3 Árboles, Camino Salsipuedes, Colonia El Ombú, Sarandí de Navarro, Merinos, Morato y Estación Francia.

Se deberá tener en cuenta proyectos turísticos en marcha en la región, como el Corredor de los Pájaros Pintados, del cual Montes del Queguay es parte, zona próxima a Young y que tiene una propuesta asociada al ecoturismo en el área protegida, el turismo fluvial, el cultural y el termal.

Para el desarrollo del trabajo, se deberá trabajar en estrecha relación con el Departamento de Turismo, con sede en Fray Bentos y con la referente de dicho Departamento en Young, así como coordinar con el Concejo Municipal de Young, el Departamento de Desarrollo Territorial de la Dirección General de Desarrollo y Descentralización y otras áreas de la Intendencia que se entiendan necesarias.

A modo de referencia, se adjunta como Anexo, un listado de posibles atractivos en algunas de las localidades mencionadas, a modo meramente orientativo, sin que esto implique una lista exhaustiva.

2. Objetivos de la consultoría.

Los **objetivos generales** consisten en:

- Fomentar la generación de empleo e ingresos en las poblaciones del norte y este de Río Negro a través de la puesta en valor turística de sus recursos.

- Contribuir a la disminución de inequidades territoriales, incorporando las poblaciones objetivo en la estrategia de desarrollo turístico departamental.

Los **objetivos específicos** son los siguientes:

- 1) Identificar oportunidades para el desarrollo turístico en las poblaciones y áreas rurales de la zona norte y este de Río Negro, a partir de sus recursos naturales y culturales, incluyendo fiestas populares y saber hacer locales.
- 2) Analizar la viabilidad de activar dichos recursos como atractivos turísticos en función de su accesibilidad y posible vinculación con otros atractivos de la región.
- 3) Identificar actores locales interesados en impulsar acciones para la puesta en valor de estos recursos con fines recreativos y turísticos, así como proveer servicios relacionados.

1. Resultados esperados.

Para el logro de los objetivos definidos la Consultoría deberá llevar adelante las actividades necesarias para alcanzar por lo menos los siguientes productos:

- A. **Inventario:** Relevamiento, sistematización y valoración del potencial turístico de recursos naturales y culturales, incluyendo fiestas populares y saber hacer locales.
- B. **Oportunidades de desarrollo y Plan de acción:** Análisis de viabilidad de activar dichos recursos como atractivos turísticos, incluyendo identificación y priorización de oportunidades de desarrollo y plan de acción a corto, mediano y largo plazo.
- C. **Actores:** Identificar actores locales interesados en impulsar acciones para la puesta en valor de estos recursos con fines recreativos y turísticos y/o proveer servicios relacionados.
- D. **Dos instancias de socialización del resultado:** dos presentaciones de los resultados del trabajo, al finalizar el mismo, en lugares y fechas a coordinar con la Intendencia.
- E. **Síntesis final:** Resumen del trabajo, incluyendo principales conclusiones y propuestas de los informes mencionados anteriormente.

1. Informes a entregar:

- **Relevamiento, sistematización y valoración del potencial turístico de los recursos locales, a los 60 días de comenzada la consultoría.** *Corresponde a la entrega de documentos relativos al Resultado Esperado A. Puede entregarse un informe de avance a los 30 días.*
- **Oportunidades de desarrollo y plan de acción: a los 90 días de comenzada la consultoría.** *Corresponde a la entrega de documentos relativos al Resultado Esperado B.*

- **Identificación de Actores clave, a los 90 días de iniciada.** Corresponde al documento relativo al Resultado Esperado C.

- **Informe de desarrollo de las instancias de socialización del resultado, a los 120 días de comenzada la consultoría.** Corresponde a la entrega de documentos relativos al Resultado Esperado D.

- **Síntesis final del trabajo, a los 120 días de comenzada la consultoría.** Corresponde a la entrega de documentos relativos a los Resultados Esperados E.

✓ Una vez entregados cada uno de los productos las contrapartes harán una devolución al respecto, solicitando ampliación de los informes entregados si fuera necesario.

1. Cronograma:

	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Inventario: Relevamiento, sistematización y valoración del potencial turístico de los recursos				
Oportunidades de desarrollo y plan de acción				
Identificación de actores clave				
Informe de las 2 instancias de socialización				
Informe final.				

2. Requisitos

- Licenciados o técnicos en turismo, o profesionales con amplia experiencia en la actividad turística.
- Experiencia mínima de 3 años en el sector turístico. Se valorará antecedentes de trabajos similares.
- Se valorará residencia en el departamento o su zona de influencia.

1. Modalidad de contrato:

- Contrato de arrendamiento de obras. El consultor/a deberá poseer unipersonal.

1. Plazo y monto.

- El plazo será de 4 meses desde la firma del contrato.
- El monto total del contrato, incluyendo honorarios y viáticos, será de \$ 150.000, IVA incluido. La Intendencia de Río Negro podrá colaborar en algunos de los traslados dentro de la región objeto de estudio.

- Los productos deberán ser aprobados por el Director General de Desarrollo y Descentralización.

1. Forma de pago.

Se realizarán 3 pagos:

- 30% al aprobarse el informe de relevamiento, sistematización y análisis (Resultado Esperado A).
- 30% al aprobarse los informes de oportunidades de desarrollo y plan de acción, e identificación de actores (Resultados Esperados B y C).
- 40% al aprobarse los informes de las dos instancias de socialización y el documento síntesis final (Resultados Esperados D y E).

- 1.** Las propuestas pueden ser presentadas desde el lunes 16 de julio de 2018 al viernes 27 inclusive, al correo: rrhh@rionegro.gub.uy

ANEXO

Zona Norte y Este del departamento de Río Negro.

Young	Museo Arqueológico de Río Negro Silo de COPAGRAN, obra del Ing. Eladio Dieste, declarado Monumento Histórico Nacional en 2017 Polo Parque de AFE, Locomotora, Plaza Sardo Centro de Artesanos Casa de la Cultura Parque Municipal, ex CODECAM Patrimonio gastronómico de las colectividades de inmigrantes Balneario Paso de las Piedras Eventos: Fiesta de la Juventud, Torneos de Polo, Raid Batalla de 3 Árboles
Algorta	Iglesia, Estación de AFE, local del MTOP, boliche de “Coco”, artesanía local
Palmar Grande	Escuela rural
Pueblo Grecco:	Parque de los Valores Antonio Arocena, primer parque ornamental del país. Raid Pueblo Grecco
Paso de los Mellizos:	Festival Tierra Adentro (Octubre) evento de perfil folklórico que moviliza más de 3000 personas en la zona Noreste de Río Negro.
Paso de la Cruz:	Villa General Borges, popularmente conocida como Paso de la Cruz, es una pequeña localidad con un alto vínculo con predios forestados y transporte de madera. En la zona céntrica del pueblo, se encuentra una iglesia del orden CAR, con más de cien años, encontrándose en muy buenas condiciones edilicias.
3 árboles:	Zona no municipalizada de Río Negro, en la que en 1897 fue escenario de una batalla llevada a cabo por militares del Partido Nacional contra el gobierno que presidía Juan Idiarte Borda; fue liderado por el caudillo Aparicio Saravia.
Cno. Salsipuedes	Ubicado entre los departamentos de Río Negro y Paysandú. La trascendencia de este lugar está relacionada al mayor genocidio ocurrido en Uruguay, en el año 1831. La matanza, que estuvo al mando de Fructuoso Rivera fue contra los. El hecho refiere al punto final del exterminio del pueblo charrúa. Desde hace varios años, se realiza en la zona un encuentro místico que busca liberar las almas en penas que han quedado atrapadas en el arroyo.